



Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
2 de octubre del 2025

Señores  
**HONORABLE CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA**  
Ciudad

Vía: Magistrada Nancy Salcedo Fernández  
Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura

Estimados Consejeros:

El suscrito, **Manuel Alejandro Bordas Nina**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED] domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, se dirige a este Honorable Consejo Nacional de la Magistratura en nombre y representación de la **Fundación para la Promoción de Estudios Legales, Inc. (FUNPREL)**, con el propósito de exponer lo siguiente:

1. El Dr. Pedro P. Yermenos Forastieri fue designado juez titular del Tribunal Superior Electoral (TSE) para el período 2021-2025, el cual finalizó el 31 de julio del presente año. Al concluir su mandato, su desempeño judicial ha sido motivo de profunda satisfacción para nuestra fundación.
2. Su labor se ha caracterizado por una alta capacidad profesional y la práctica de valores éticos. Adicionalmente, ha evidenciado una defensa firme e inquebrantable de la Constitución, la legislación electoral, el derecho y la democracia dominicana. Es notable su contribución a la armonía y unidad en el Pleno del TSE, así como el reconocimiento internacional obtenido en misiones de observación electoral.
3. Dado que el magistrado Yermenos Forastieri ha presentado su nueva postulación ante ese Honorable Consejo para otro período como juez titular del TSE, consideramos que los méritos demostrados durante su primera gestión lo hacen merecedor de una segunda designación. Su reelección garantizaría que el TSE siga contando con la experiencia acumulada a lo largo de los últimos cuatro años y la excelencia probada en su rol como juzgador.
4. Por lo tanto, Honorables Consejeros, con base en su alto sentido de equidad y justicia, solicitamos que los probados méritos del magistrado Yermenos Forastieri sean el fundamento para su nueva elección como juez titular del TSE.

Confiamos en que esta solicitud recibirá una consideración favorable por parte de este Honorable Consejo, y aprovechamos para reiterar nuestros más sinceros sentimientos de respeto y alta consideración.

  
**Lic. Manuel Alejandro Bordas Nina,**  
Director Ejecutivo FUNPREL.-

